



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO LOCAL DE VOLUNTARIADO

En Jerez de la Frontera, a 7 de Julio de 2008, comenzando la Comisión a las 12:45h., en la Delegación de Participación Ciudadana, Solidaridad y Cooperación. Sita en C/ Sevilla, 15, y finalizando a las 13:45 h.

Asistentes:

- Vicepresidenta: Miriam Alconchel
- Pilar Mentuy Isus, como representante de Otras Administraciones.
- María Colón Lozano, como representante de la Agencia Andaluza de Voluntariado.
- M^o Angeles Contreras, representante del Sector Social y de Salud, como vocal.
- Montserrat Martín de la Mota, representante del Sector Social y de Salud, como vocal.
- Secretaria: Eva Cerdón Villanueva.

1. Tras excusar la no asistencia de José Antonio González Sainz, José Luis García Morales y Lourdes Menacho Vega, Miriam procede a la Lectura del único punto del Orden del día:

- Elección de representantes asociativos, para la constitución de la comisión de valoración de los proyectos de la Línea 1.- Planes de Voluntariado, de la Convocatoria de Subvenciones 2008.

2. Miriam informa que asiste a la reunión Antonio Bernal, como técnico experto en subvenciones, para informar sobre la metodología de trabajo que llevará la Comisión de Valoración. Se entrega copia de la convocatoria publicada en B.O.P.

3. A continuación, explica a los-as asistentes que la Convocatoria de subvenciones 2008 del Ayuntamiento de Jerez presenta novedades importantes, puesto que se trata de una convocatoria única, incorporando además la Delegación de Participación, Solidaridad y Cooperación, dos líneas nuevas de subvención: la Línea 1.- Planes de voluntariado, y la Línea 2.- Planes de Participación.



Consejo Local de Voluntariado

Hace hincapié en que todos los proyectos solicitados a esta Delegación en las tres líneas, serán valorados por Comisiones de Valoración, formadas por dos técnicos-as del área y dos representantes asociativos. Puesto que en el caso de la línea dirigida a Planes de Voluntariado, existe un órgano colegiado asociado a dicha materia, el Consejo Local de Voluntariado, será el encargado de elegir y/o proponer a las asociaciones que trabajen en la valoración de proyectos.

- 4. Interviene Antonio Bernal, explicando brevemente las tres líneas.** Traslada que han sido 19 el número de proyectos presentados a la de voluntariado, recordando que la dotación económica para la misma es de 15.000 €, con un máximo subvencionable de 1.200 euros por proyecto.

Se procede a la lectura de la Base 10 de la convocatoria, que recoge el baremo que se aplicará a los proyectos. Antonio comenta la idoneidad de desarrollar un baremo complementario para cada ítem, a fin de establecer un criterio compartido para puntuar, evitando la subjetividad a la hora de aplicar los puntos de 0 a 10, tal y como recogen las bases.

- 5. Comisión de valoración de proyectos subvencionables.** Formarán parte de la misma, CEAIN y ALZHEIMER. Se acuerda que las entidades que hayan presentado proyecto, pueden formar parte de la comisión.